



MENDOZA, **02 MAR 2012**

VISTO:

La necesidad de designar la Junta Electoral que actuará en los próximos comicios para renovar los representantes de Graduados, Alumnos y Personal de Apoyo Académico ante el Consejo Superior y Consejo Directivo de la Facultad, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 01/96 (Régimen de Elecciones) y la Resolución N° 567/2011-CS;

CONSIDERANDO:

Las propuestas presentadas por la Asociación de Graduados y por el Centro de Estudiantes para que los representen en dicha Junta.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Junta Electoral que actuará en los próximos Comicios para renovar los representantes de Graduados, Alumnos y Personal de Apoyo Académico, ante el Consejo Superior y Consejo Directivo de la Facultad por el período 2012 - 2013, la que estará integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ

PROFESORES:

Ing. Patricia Susana INFANTE

Mgtr. Ricardo Raúl PALMA

Ing. Aldo Luis TRILLINI

GRADUADOS:

Ing. Alexis Daniel ATEM

ALUMNOS:

Sr. Juan Manuel LEIVA BUTTI

Sr. Osvaldo Francisco GARCIA

PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO:

Sr. Carlos Roberto TEJADA

ARTÍCULO 2º.- Designar Secretario de la Junta Electoral al señor Secretario Académico Lic. Norberto Francisco GIORDANO, con quien colaborará la señora Nancy Elisabeth GONZALEZ de GONZALEZ.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 36

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA